



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 20 de abril 2015

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Acciona, S.A. (“**Acciona**”), comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración acordó por unanimidad, en su reunión de 26 de marzo de 2015, entre otros, y con la previa recomendación del Comité de Nombramientos y Retribuciones, la aprobación del “Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de Acciona, dirigido a la dirección de Acciona y su grupo”.

Las características principales del Plan son las siguientes:

- Finalidad: retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr una mayor alineación de sus intereses con los de la Sociedad y su Grupo.
- Duración inicial: seis años (2014 a 2019).
- Objeto: ofrecer la opción de sustituir o canjear todo o parte de la retribución variable en efectivo por acciones de la Sociedad de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. En 2015 la ecuación de canje aprobada conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.
- Beneficiarios: determinados directivos de Acciona y su Grupo. Quedan excluidos de este Plan los Consejeros Ejecutivos.
- Indisponibilidad de las acciones entregadas hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel dentro del cual hayan sido entregadas las acciones al Beneficiario.
- El precio de las acciones de Acciona que se tomará como referencia será el precio de cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación de la opción de sustitución

Que en aplicación del referido Plan se ha procedido a la entrega de 12.761 acciones de la Sociedad a 35 directivos de Acciona y su Grupo en pago de parte de su retribución variable en efectivo de 2014.

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración